

## Sus señorías

# Entre la fuga y la prejubilación: codazos en PP y PSOE para las listas europeas

## ■ Federico Castaño

Hay navajeo en las filas del PSOE por abrirse hueco en la candidatura europea. Ex ministros como **José Blanco**, **Trinidad Jiménez** o **Juan Fernando López Aguilar** y amigos de **Rubalcaba** como **Enrique Guerrero** quieren buscar nuevos aires o repetir en los escaños de Estrasburgo, sin importarles la emisión de un mensaje poco edificante para su partido, el que invita a pensar que su actual dirección no está gestionando los tiempos como para infundir esperanzas de recuperar algún día el Gobierno. En apariencia, todos los aspirantes a suceder al actual secretario general están dispuestos a respetar la tregua que éste ha impuesto para no dinamitar la campaña de **Elena Valenciano**. En la práctica, **Patxi López**, **Eduardo Madina**, **Carmen Chacón** y **Pedro Sánchez**, se mueven entre bambalinas para ver el agua que tendrá la piscina en la que proyectan zambullirse esta primavera, cuando después de los comicios de mayo sepan a ciencia cierta con qué baraja está jugando Rubalcaba la partida.

La lista europea será la primera que elabore Rubalcaba desde su elección como secretario general en febrero de 2012. Hay muchos cuadros jóvenes que opinan que debería lucirse en ella mostrando un compromiso serio con el relevo generacional, un propósito que está reñido con el esquema clásico con el que trabaja el PSOE. En este esquema son las federaciones las que mandan y las que terminan imponiendo, al final, sus candidatos. De ahí que el próximo día 15, cuando los socialistas aprueben la candidatura europea en su comité federal, vayan a tener difícil demostrar que su partido no está anclado en los viejos usos y costumbres, los mismos a los que están dando la espalda las generaciones jóvenes y también quienes buscan otra forma de



J. Blanco. FERNANDO MORENO

**“Sólo hay que tirar de las hemerotecas o introducir en cualquier buscador las palabras Guindos y Eurogrupo para extraer conclusiones sobre quién está vendiendo la piel del oso antes de cazarlo”**

hacer política.

La pelea que está suscitando en el PP la confección de la candidatura europea tampoco es menor. **María Dolores de Cospedal** ya ha tomado nota de quienes quieren atornillarse al escaño de Estrasburgo, que no son pocos, y quienes aspiran de nuevas a reposar allí sus posaderas a modo casi de jubilación. Entre los primeros se encuentra el



L. de Grandes. FM



T. Jiménez. FM

democristiano **Luis de Grandes** y entre los segundos el presidente murciano **Ramón Luis Valcárcel**. Pero, con independencia de quien vaya en la lista, en el PP no prevalecerá, como sí puede ocurrir en el PSOE, la imagen de fuga. A fin de cuentas, no solo gobierna La Moncloa sino también la mayoría de las comunidades autónomas y ayuntamientos, donde sigue habiendo mucha tarta para repartir. De fuga, no, pero de desbandada en algunos ministerios, sí. El que dirige **Luis de Guindos** no se libra de esta apariencia porque, en realidad, es mucho más que una apariencia. Que con nueve meses de antelación se haya buscado salida internacional, por ejemplo, al secretario de Estado de Economía, **Fernando Jiménez Latorre**, o que altos cargos igual de cercanos al ministro hayan encontrado



R. L. Valcárcel. FM



J. F. López Aguilar. FM

acomodo en algunas de las oficinas comerciales de mayor entidad, no es mera casualidad. Todo lleva a pensar, opinan algunos miembros del Gobierno, que Guindos ya ha dado señales a sus colaboradores de que piensa poner más pronto que tarde pies en polvorosa. El rumor que circula en los cenáculos políticos es que el ministro aspira, ni más ni menos, que a convertirse con el tiempo en presidente de

**“El rumor que circula en los cenáculos políticos es que el ministro Luis de Guindos aspira, ni más ni menos, que a convertirse con el tiempo en presidente de Bankia”**



F. Jiménez Latorre. FM

Bankia, ahí es nada, algo que explicaría algunas de las decisiones que lleva tomando sobre esta entidad desde la primavera de 2012. Mala cosa.

Los populares se enfrentan también con el problema del reemplazo generacional, algo que no resuelve ninguno de los aspirantes conocidos a encabezar la candidatura europea. Ni **Miguel Arias Cañete**, ni **Iñigo Méndez de Vigo**, ni tampoco los que aspiran al puesto de comisario o a la presidencia del Eurogrupo, pueden presumir de juventud en un país donde tener más de 50 años sigue estando fuertemente penalizado, en contraste con lo que sucede, por ejemplo, en la vecina Francia. Este es, precisamente, el caladero en el que se preparan para faenar formaciones como UPyD o Vox, esta última de reciente nacimiento, aprovechando la desventaja en la que incurren los dos grandes partidos al volver a asomar al escaparate a sus viejas glorias.

Hay empujones en la mayoría de las formaciones para ir en puestos de salida en las candidaturas de mayo, en un momento en el que todas ellas venden al unísono la importancia que revestirá en la próxima legislatura el Parlamento europeo. En realidad, para España lo relevante será el reparto de cargos que obtenga en las instituciones comunitarias y la capacidad de influencia que pueda ejercer sobre ellos, dependiendo de que al frente de la Comisión se sienten el luxemburgués **Juncker** o el alemán **Schulz**. En el Gobierno se comenta que a **Ángela Merkel** le vendría bien cualquiera de los dos, pues consideraría al segundo un mal menor derivado de la hipotética victoria de los socialdemócratas. **Mariano Rajoy** está obligado a jugar con inteligencia sus cartas ya que si no lo hace, podría quedarse sin cazar el oso después de haber vendido su piel. Para ser justos, el más atrevido en esta expedición no ha sido hasta ahora el presidente, sino su ministro de Economía. Solo hay que tirar de las hemerotecas o introducir en cualquier buscador las palabras Guindos y Eurogrupo para extraer esta conclusión. La cosa no le hace gracia alguna a muchos ministros.

## Consejo de Ministros

# Los abogados y procuradores tendrán que superar un examen

■ El Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto que regula el **nuevo examen obligatorio de acceso a la abogacía y la procura**. El real decreto reforma otro de 2011 que establecía que para comprobar si se poseía la formación necesaria para el ejercicio de ambas profesiones se debía realizar una prueba compuesta por dos partes: una de preguntas múltiples y otra consistente en la resolución de un caso práctico. El nuevo real decreto fija que la prueba conste únicamente de una parte escrita de contestaciones o respuestas múltiples con preguntas teóricas y supuestos prácticos sobre situaciones reales a las que van a enfrentarse los futuros abogados y procuradores. Según el **Ministerio de Justicia**, "de esta forma se garantiza un sistema coherente de evaluación de aptitud

profesional que permitirá valorar con absoluta objetividad la formación obligatoria teórico-práctica, lo que beneficiará a los aspirantes al permitir una mayor agilidad en la calificación final y, por tanto, en la obtención de los títulos necesarios para ejercer la profesión para la que se han preparado". El real decreto que acaba de aprobar el Gobierno también reconsidera los porcentajes de ponderación entre la calificación obtenida en el curso de formación y la obtenida en la

evaluación final, de tal forma que ésta no sea el único medio de evaluación, sino que forme parte de un conjunto de evaluaciones sucesivas. El texto establece que la calificación final resultará de la media ponderada entre el 70% de la

obtenida en la evaluación y del 30% de la obtenida en el curso de formación recibido -con anterioridad a esta reforma la nota del periodo lectivo representaba el 20% del total de la evaluación del primer ejercicio, la parte teórica-. La convocatoria de la primera prueba se dará a conocer en próximos días, según confirma el Ministerio de Justicia, y según lo anunciado todo indica que la prueba tendrá lugar en torno al mes de junio. El

Gobierno también ha aprobado un paquete de medidas urgentes en materia de **refinanciación y reestructuración de deuda empresarial** (P. 15). Además, el Consejo de Ministros ha dado luz verde al nuevo **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** (P. 10). Por otra parte, el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto por el que se pondrá en marcha el nuevo **Plan PIMA Tierra 2014** que recoge incentivos a la compra de tractores nuevos a cambio de achatar un antiguo y que contará con una dotación presupuestaria de **5,4 millones de euros**. Esta medida, impulsada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene el objetivo de renovar el parque de tractores en España por otros nuevos mas eficientes energéticamente y con menores emisiones.

